



Factura: 001-003-000014076



20161701003001487

## EXTRACTO COPIA DE ARCHIVO N° 20161701003001487

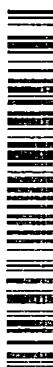
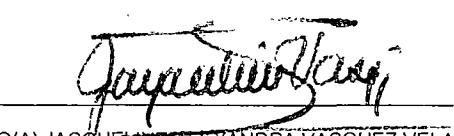
NOTARIO OTORGANTE:	DRA. JACQUELINE VASQUEZ NOTARIO(A) DEL CANTÓN QUITO
FÉCHA:	6 DE MAYO DEL 2016, (13:32)
CÓPIA DEL TESTIMONIO:	TERCERA
ACTO O CONTRATO:	ACLARATORIA Y RECTIFICATORIA DE ESCRITURA DE AUMENTO DE CAPITAL SUSCRITO Y PAGADO Y REFORMA DE ESTATUTOS SOCIALES DE LA COMPAÑIA FERRO TORRE S.A.

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
FERRO TORRE S.A.	REPRESENTADO POR	RUC	1790030008001
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

FECHA DE OTORGAMIENTO:	06-05-2016
NOMBRE DEL PETICIONARIO:	FERRO TORRE S.A.
Nº IDENTIFICACIÓN DEL PETICIONARIO:	1790030008001

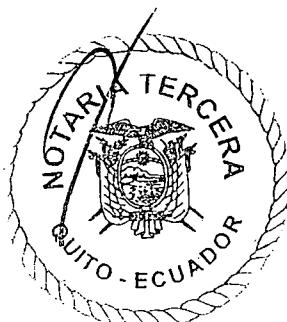
OBSERVACIONES:
----------------

Nº TRAMITE: 33247-0041-19  
 DOCUMENTO: Escritura  
 EXP: 10889  
 20/05/19 16:59

NOTARIO(A) JACQUELINE ALEXANDRA VASQUEZ VELASTEGUI

NOTARÍA TERCERA DEL CANTÓN QUITO





Factura: 001-003-000014072



20161701003P03337

NOTARIO(A) JACQUELINE ALEXANDRA VASQUEZ VELASTEGUI

NOTARÍA TERCERA DEL CANTÓN QUITO

## EXTRACTO

Escriftura N°:	20161701003P03337						
ACTO O CONTRATO: ACLARATORIA							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	6 DE MAYO DEL 2016, (13:25)						
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Jurídica	FERRO TORRE S.A.	REPRESENTADO POR	RUC	17900300080 01		COMPARECIENTE	SEBASTIAN ANTONIO FERRO ALDUNATE
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón		Parroquia			
PICHINCHA		QUITO		BENALCAZAR			
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:	INDETERMINADA						

NOTARIO(A) JACQUELINE ALEXANDRA VASQUEZ VELASTEGUI

NOTARÍA TERCERA DEL CANTÓN QUITO



# Dra. Jacqueline Vásquez Velástegui



ria.-

NOTARIA  
TERCERA

## ACLARATORIA Y RECTIFICATORIA DE ESCRITURA DE AUMENTO DE CAPITAL SUSCRITO Y PAGADO Y REFORMA DE ESTATUTOS SOCIALES DE LA COMPAÑÍA FERRO TORRE S.A.

OTORGA:

SEBASTIAN ANTONIO FERRO ALDUNATE

CUANTIA: INDETERMINADA

DI: 3 COPIAS (R/T)

&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&

En la ciudad de Quito, Distrito Metropolitano, capital de la República del Ecuador, hoy día seis de mayo del año dos mil dieciséis, ante mi DOCTORA JACQUELINE VASQUEZ VELASTEGUI, Notaria Tercera del cantón Quito, comparece el señor SEBASTIAN ANTONIO FERRO ALDUNATE, en su en su calidad de Gerente General y Representante Legal de la Compañía

Dir.: Avenida Eloy Alfaro N32-162 y Avenida República, edificio Parque la Carolina, Mezanine, teléfonos: 2504-052, 2527-345, 2230-172, 2526-061.



FERRO TORRE S.A., de conformidad al nombramiento que se adjunta como documento habilitante. El compareciente es de nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad, de estado civil casado, domiciliado en esta ciudad de Quito, legalmente capaz para contratar y obligarse, a quien de conocer doy fe, pues me han presentado sus documentos de identidad; bien instruido por mí, la Notaria, en el objeto y resultados de esta escritura que a celebrarla proceden, libre y voluntariamente, me solicitan eleve a escritura pública el contenido de la minuta cuyo texto es el que sigue: En el registro de escrituras públicas a su cargo, sírvase hacer constar una escritura aclaratoria y rectificatoria a la escritura de aumento de capital suscrito y pagado y reforma de estatutos sociales de la compañía FERRO TORRE S.A., que se otorga al tenor de las siguientes cláusulas.- PRIMERA.- COMPARECIENTE: Comparece al otorgamiento de la presente escritura el señor Sebastián Antonio Ferro Aldunate en su calidad de Gerente General y Representante Legal de la Compañía FERRO TORRE S.A., según consta del nombramiento que se agrega. El compareciente es de nacionalidad ecuatoriana, de estado civil casado, mayor de edad, hábil en derecho, domiciliado en esta ciudad de Quito D.M. y legitima su comparecencia con el nombramiento que como habilitante se agrega.- SEGUNDA.- ANTECEDENTES: a) La compañía FERRO TORRE S.A. se constituyó como compañía limitada, mediante escritura pública celebrada ante el Notario Décimo del cantón Quito, doctor Cristóbal Guarderas el primero de

# Dra. Jacqueline Vásquez Velástegui



NOTARIA  
TERCERA

junio de mil novecientos setenta y dos, inscrita en el Registro Mercantil del mismo Cantón el veintiséis de junio del mismo año.- b) Mediante escritura pública otorgada ante el Notario Vigésimo Segundo del cantón Quito, doctor Manuel José Aguirre, el día primero de septiembre de mil novecientos ochenta y dos, e inscrita en el Registro Mercantil del mismo Cantón el seis de enero de mil novecientos ochenta y tres, se transformó a sociedad anónima y se reformó sus Estatutos Sociales.- c) Con fecha veinte de octubre del año dos mil catorce, ante la Notaria Tercera del Cantón Quito, Dra. Jacqueline Vásquez Velastegui, se suscribió la escritura de aumento de capital suscrito y pagado y reforma de estatutos sociales debidamente inscrita el día veintiocho del mismo mes y año en el Registro Mercantil del Cantón Quito.- d) Por petición de la Superintendencia de compañías, resulta necesario aclarar el Acta de Junta General Ordinaria de Accionistas de fecha veinte y ocho de marzo del dos mil catorce, en cuyos numerales 2) y 8) se resolvió sobre el destino del resultado del ejercicio económico del año dos mil trece y el aumento de capital suscrito y pagado y la respectiva reforma del Estatuto Social, documento que fue habilitante de la Escritura Pública de Aumento de Capital suscrito y pagado y reforma de estatutos sociales otorgada con fecha veinte de octubre del año dos mil catorce, ante la Notaria Tercera del Cantón Quito, Dra. Jacqueline Vásquez Velastegui, y debidamente inscrita el día veintiocho del mismo mes y año en el Registro Mercantil del Cantón Quito.- f) Que con fecha veinte de Abril del año dos mil diecisésis



Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas de la Compañía Ferro Torre S.A. en sesión celebrada conoció y resolvió sobre la aclaratoria a los numerales 2) y 8) del Acta de Junta General de Accionistas de 28 de marzo de 2014, según consta del Acta que se adjunta como habilitante.-

**TERCERA.- ACLARATORIA Y RECTIFICATORIA:** a) El señor Sebastián Ferro Aldunate, en su calidad de Gerente General de la compañía FERRO TORRE S.A., realiza las siguiente aclaración y correspondiente rectificación a los valores previstos en los numerales 2) y 8) del Acta de Junta General de Accionistas de 28 de marzo de 2014, de conformidad con el detalle que consta del Acta de Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas de la Compañía FERRO TORRE S.A. celebrada el veinte de abril de dos mil dieciseis, y por lo tanto, este instrumento servirá para aclarar y rectificar lo que corresponda a la escritura de Aumento de Capital y Reforma de Estatutos Sociales otorgada ante la Notaría Tercera del Cantón Quito el día veinte de octubre del año dos mil catorce y debidamente inscrita en el Registro Mercantil el día veintiocho de octubre del mismo año, según consta del Acta y del cuadro de integración que se agregan como habilitantes. - Usted señor Notario, se servirá agregar las demás cláusulas de estilo para la plena validez de esta escritura.- **HASTA AQUI LA MINUTA.**- Los comparecientes ratifican la minuta inserta, la misma que se encuentra firmada por la Doctora María José Ferro Albornoz, profesional con matrícula número ocho mil setecientos cincuenta, del Colegio de

# Dra. Jacqueline Vásquez Velástegui



NOTARIA  
TERCERA

Abogados de Pichincha, la misma que queda elevada a escritura pública con todo su valor legal.- Para el otorgamiento de la presente escritura se observaron todos los preceptos legales del caso y leída que les fue íntegramente la presente a los compareciente por mí, la Notaria, se ratifican y firman conmigo, en unidad de acto, de todo lo cual doy fe.-

  
  
**SEBASTIAN ANTONIO FERRO ALDUNATE**  
C.C. 1709679148

  
**DOCTORA JACQUELINE VASQUEZ VELASTEGUI**  
**NOTARIA TERCERA DEL CANTÓN QUITO**

Dir.: Avenida Eloy Alfaro N32-162 y Avenida República, edificio Parque la Carolina,  
Mezanine, teléfonos: 2504-052, 2527-345, 2230-172, 2526-061.



**REPÚBLICA DEL ECUADOR**

DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL  
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA N° 170963914-8

APELLIDOS Y NOMBRES: FERRO ALDUNATE SEBASTIÁN ANTONIO

LUGAR DE NACIMIENTO: Chile, Santiago de Chile

FECHA DE NACIMIENTO: 1968-10-07

NACIONALIDAD: ECUATORIANA

SEXO: M

ESTADO CIVIL: CASADO

MARÍA CRISTINA RIOFRÍO GUARDERAS

INSTRUCCIÓN SUPERIOR: PROFESIÓN / OCUPACIÓN: EMPLEADO/PRIVADO

APPELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE: FERRO MARCO ANTONIO

APPELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE: ALDUNATE PATRICIA CLEMENCIA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN: QUITO, 2014-01-28

FECHA DE EXPIRACIÓN: 2024-01-28

E433313222

0041601

DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL  
DIRECCIÓN GENERAL DE IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

X *Walter*

**REPÚBLICA DEL ECUADOR**  
CERTIFICADO DE VOTACIÓN

Eleciones 23 de Febrero del 2014  
170963914-8 004 - 0252

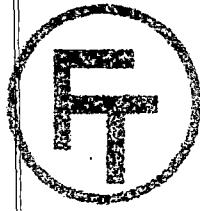
FERRO ALDUNATE SEBASTIÁN ANTONIO  
PICHINCHA QUITO  
RUMÍPAMBA SAN GABRIEL  
EXENCIÓN USD 0  
DELEGACIÓN PROVINCIAL DE PICHINCHA - 0002  
1932007 11/08/2014 12:37:26  
**3932003**

IMP. IGM. 03

NOTARÍA TERCERA DEL CANTÓN QUITO  
De acuerdo con la facultad prevista en el numeral 5 del  
Art. 18 de la Ley Notarial, doy fe que la COPIA que  
antecede es igual al documento presentado ante mí

Quito, 06 MAY 2016

*Jacqueline Vasquez Velastegui*  
DRA. JACQUELINE VASQUEZ VELASTEGUI  
NOTARÍA TERCERA DEL CANTÓN QUITO



# FERRO TORRE S.A.

MATERIALES DE ACERO PARA LA INDUSTRIA Y CONSTRUCCION

Quito, D.M., 30 de abril de 2014

Señor  
Sebastián Antonio Ferro Aldunate  
Ciudad.-

Estimado señor Ferro:

1. La Junta General Ordinaria de Accionistas de FERRO TORRE S.A., en sesión celebrada el dia 28 de marzo de 2014, lo eligió a usted para el cargo de **Gerente General** de la compañía, por un periodo estatutario de tres años contados a partir de la inscripción del presente nombramiento en el Registro Mercantil del cantón Quito.
2. La representación, legal, judicial y extrajudicial de la compañía la ejercerá individualmente el Gerente General. Las facultades de los administradores constan en la escritura pública otorgada ante el Notario Vigésimo Noveno del cantón Quito doctor Rodrigo Salgado Valdez, el 24 de junio de 2005 e inscrita en el Registro Mercantil del cantón Quito el 3 de agosto de 2005.
3. El señor Sebastián Antonio Ferro Aldunate es reelegido en su cargo. Nombramiento anterior inscrito el 17 de mayo de 2011.

*Paulina Ferro Guymán*

Paulina Ferro Aldunate  
Presidenta de la Junta

**ACEPTACIÓN.** Acepto desempeñar el cargo de Gerente General de FERRO TORRE S.A.

Quito, D.M., 30 de abril de 2014

*Sebastián Antonio Ferro Aldunate*  
C.I: 170963914-8

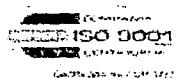
**RAZÓN.** Certifico que el señor Sebastián Antonio Ferro Aldunate aceptó el nombramiento que antecede.

*Paulina Ferro Guymán*

Paulina Ferro Aldunate  
Presidenta de la Junta



MATRIZ QUITO: Av. Eloy Alfaro N30-09 y Leónidas Morelado (esq.) Tel: (593-2) 2404101 / 09 29727718 Fax: 2404101  
PLANTA GUAYAOUIL: Km 14.5 Vía a Daule s/n • Tel: (593-4) 2160106 / 5912057 / 5912059 / 09 29727718 Fax: 5912059



[www.ferrotorre.com](http://www.ferrotorre.com)

# Registro Mercantil de Quito

TRÁMITE NÚMERO: 3

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN: QUITO

## RAZÓN DE INSCRIPCIÓN NOMBRAMIENTO

EN LA CIUDAD QUITO, QUEDA INSCRITO EL ACTO/CONTRATO QUE SE PRESENTÓ EN ESTE REGISTRO, CUYO DETALLE SE MUESTRA A CONTINUACIÓN:

### 1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO DE GERENTE GENERAL

NÚMERO DE REPERTORIO:	18555
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	27/05/2014
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	7016
REGISTRO:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

### 2. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	NOMBRAMIENTO DE GERENTE GENERAL
AUTORIDAD NOMINADORA:	JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS
FECHA DE NOMBRAMIENTO:	30/04/2014
FECHA ACEPTACION:	30/04/2014
NOMBRE DE LA COMPAÑIA:	FERRO TORRE S.A.
DOMICILIO DE LA COMPAÑIA:	QUITO

### 3. DATOS DE REPRESENTANTES:

Identificación	Nombres y Apellidos	Cargo	Plazo
1709639148	FERRO ALDUNATE SEBASTIAN ANTONIO	GERENTE GENERAL	3 AÑOS

### 4. DATOS ADICIONALES:

CONST. RM# 930 DEL 26/06/1972 NOT. 10 DEL 01/06/1972.- AC. Y RE RM# 1929 DEL: 03/08/2005 NOT:  
VIGESIMO NOVENO DEL: 24/06/2005.- L.P.

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA.  
LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE  
INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 27 DÍA(S) DEL MES DE MAYO DE 2014

AB. MARCO LEON SANTAMARIA (DELEGADO - RESOLUCIÓN N° 002-RMQ-2014)  
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROEL

NOTARÍA TERCERA DEL CANTÓN QUITO

De acuerdo con la facultad prevista en el numeral 5 del  
Art. 18 de la Ley Notarial, doy fe que la COPIA que  
anteriormente es igual al documento presentado ante mí

Quito, 06 JUL 2016

DRA. JAQUELINE VASQUEZ VELASCO STEGUI  
NOTARÍA TERCERA DEL CANTÓN QUITO

Página 1 de 1

No. 0513017

# REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES

## SOCIEDADES



**NUMERO RUC:** 1790030008001  
**RAZON SOCIAL:** FERRO TORRE S.A.  
**NOMBRE COMERCIAL:** FERRO TORRE S.A.  
**CLASE CONTRIBUYENTE:** ESPECIAL  
**REPRESENTANTE LEGAL:** FERRO ALDUNATE SEBASTIAN ANTONIO  
**CONTADOR:** LOYOS OLIVES MARIA AUGUSTA

---

<b>FEC. INICIO ACTIVIDADES:</b>	26/06/1972	<b>FEC. CONSTITUCION:</b>	26/06/1972
<b>FEC. INSCRIPCION:</b>	31/10/1981	<b>FECHA DE ACTUALIZACION:</b>	11/03/2014

### ACTIVIDAD ECONOMICA PRINCIPAL:

VENTA AL POR MAYOR DE MATERIALES, PIEZAS Y ACCESORIOS PARA LA CONSTRUCCION.

### DOMICILIO TRIBUTARIO:

Provincia: PICHINCHA Cantón: QUITO Parroquia: CHAUPICRUZ (LA CONCEPCION) Calle: AV. ELOY ALFARO Número: NS8-09 Intersección: LEONARDO MURILLO Oficina: PB Referencia ubicación: FRENTE AL DIRECCION NACIONAL DE PROTECCION DE MENORES Teléfono Trabajo: 022404101 Fax: 022401537 Apartado Postal: 17-03-4119 Teléfono Trabajo: 022512306 Teléfono Trabajo: 022812346 Celular: 0999972718 Email: sierro@ferrotorre.com Web: WWW.FERROTORRE.COM

### DOMICILIO ESPECIAL:

### OBLIGACIONES TRIBUTARIAS:

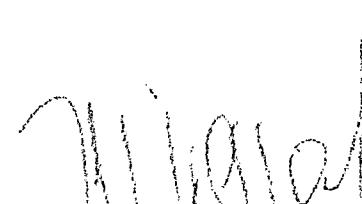
- ANEXO ACCIONISTAS, PARTICIPES, SOCIOS, MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y ADMINISTRADORES
- ANEXO RELACION DEPENDENCIA
- ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO
- DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA\_SOCIEDADES
- DECLARACIÓN DE RETENCIÓNES EN LA FUENTE
- DECLARACIÓN MENSUAL DE IVA
- IMPUESTO A LA PROPIEDAD DE VEHÍCULOS MOTORIZADOS

# DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS: del 001 al 006

ABIERTOS: 2

JURISDICCIÓN: REGIONAL NORTE: PICHINCHA

CERRADOS: 4

  
FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

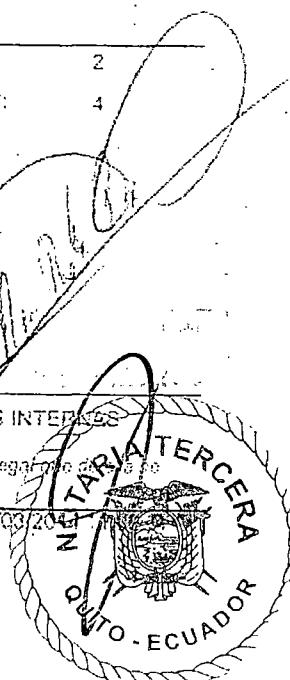
SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Deseo que los datos contenidos en este documento son exactos y verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad legal que de ello se derive (Art. 97 Código Tributario, Art. 9 Ley del RUC y Art. 9 Reglamento para la Aplicación de la Ley del RUC).

Usuario: M8PV010310

Lugar de emisión: QUITO/AV. GALO PLAZA

Fecha y hora: 11/03/2014



# REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES

## SOCIEDADES



NUMERO RUC: 1790030008001  
 RAZON SOCIAL: FERRO TORRE S.A.

### ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:

No. ESTABLECIMIENTO:	001	ESTADO	ABIERTO	MATRIZ	FEC. INICIO ACT.
NOMBRE COMERCIAL:	FERRO TORRE S.A.				26/06/1972
					FEC. CIERRE:
					FEC. REINICIO:

### ACTIVIDADES ECONÓMICAS:

VENTA AL POR MAYOR DE MATERIALES, PIEZAS Y ACCESORIOS PARA LA CONSTRUCCIÓN.  
 FABRICACION DE ARTICULOS PARA LA CONSTRUCCION.

### DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: PICHINCHA Cantón: QUITO Parroquia: CHAUPICRUZ (LA CONCEPCION) Calle: AV. ELOY ALFARO Número: N5849  
 Intersección: LEONARDO MURIALDO Referencia: FRENTE AL DIRECCION NACIONAL DE PROTECCION DE MENORES Oficina:  
 PB Teléfono Trabajo: 022404101 Fax: 022401537 Apartado Postal: 17-03-419 Teléfono Trabajo: 022612306 Teléfono Trabajo:  
 022612346 Celular: 0999972718 Email: sferro@ferrotorre.com Web: WWW.FERROTORRE.COM

No. ESTABLECIMIENTO:	006	ESTADO	ABIERTO	LOCAL COMERCIAL	FEC. INICIO ACT.
----------------------	-----	--------	---------	-----------------	------------------

NOMBRE COMERCIAL:					FEC. CIERRE:
					FEC. REINICIO:

### ACTIVIDADES ECONÓMICAS:

VENTA AL POR MAYOR DE MATERIALES, PIEZAS Y ACCESORIOS DE CONSTRUCCION.

### DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: GUAYAS Cantón: GUAYAQUIL Parroquia: TARQUI Calle: VIA A DAULE Número: S/N Referencia: JUNTO A AVENTIS  
 Oficina: PB Kmómetro: CATORCE Y MEDIO Teléfono De Referencia: 0999972719 Teléfono Trabajo: 042891626 Teléfono Trabajo:  
 042891671 Teléfono Trabajo: 042892410 Fax: 042891417

No. ESTABLECIMIENTO:	002	ESTADO	CERRADO	LOCAL COMERCIAL	FEC. INICIO ACT.
----------------------	-----	--------	---------	-----------------	------------------

NOMBRE COMERCIAL:	FERRO TORRE				FEC. CIERRE:
					FEC. REINICIO:

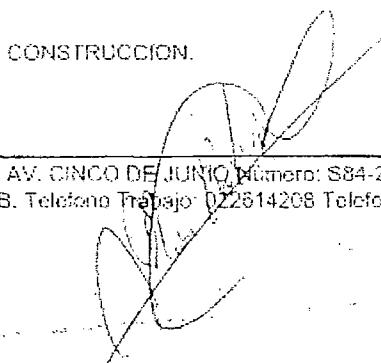
### ACTIVIDADES ECONÓMICAS:

VENTA AL POR MAYOR DE MATERIALES, PIEZAS Y ACCESORIOS DE CONSTRUCCION.

### DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: PICHINCHA Cantón: QUITO Parroquia: LA MAGDALENA Calle: AV. CINCO DE JUNIO Número: S84-21 Intersección:  
 RODRIGO DE CHAVEZ Referencia: FRENTE A LA PILSENER Oficina: P.B. Teléfono Trabajo: 022614208 Teléfono Trabajo:  
 022655516

  
**FIRMA DEL CONTRIBUYENTE**

  
**SERVICIO DE RENTAS INTERNAS**

Deseoclar que los datos contenidos en este documento son exactos y verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad legal que de ello se origine /Art. 97 Código Tributario, Art. 9 Ley del RUC y Art. 9 Reglamento para la Aplicación de la Ley del RUC/

Usuario: MBPV010310 Lugar de emisión: QUITO/AV. GALO PLAZA Fecha y hora: 11/03/2014 11:02:37

# REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



NUMERO RUC: 1790030008001  
RAZON SOCIAL: FERRO TORRE S.A.

No. ESTABLECIMIENTO:	003	ESTADO	CERRADO LOCAL COMERCIAL	FEC. INICIO ACT.	25/02/1995
NOMBRE COMERCIAL:				FEC. CIERRE:	28/02/1999
ACTIVIDADES ECONÓMICAS:					

**DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:**

Provincia: PICHINCHA Cantón: QUITO Parroquia: CHAUPICRUZ (LA CONCEPCION) Calle: AV 10 DE AGOSTO Número: 8920  
Intersección: MURIALDO Oficina: PB Teléfono Domicilio: 2404101

No. ESTABLECIMIENTO:	004	ESTADO	CERRADO LOCAL COMERCIAL	FEC. INICIO ACT.	13/07/1996
NOMBRE COMERCIAL:				FEC. CIERRE:	01/04/2005
ACTIVIDADES ECONÓMICAS:					

VENTA AL POR MAYOR DE MATERIALES DE CONSTRUCCION

**DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:**

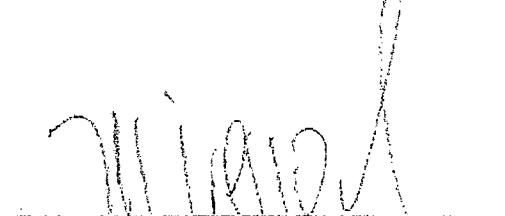
Provincia: PICHINCHA Cantón: QUITO Parroquia: CHAUPICRUZ (LA CONCEPCION) Calle: AV. ELOY ALFARO Número: 25  
Intersección: MURIALDO Referencia: A TRES CUADRADAS DEL HOSPITAL DE SOLCA Oficina: P.B. Teléfono Trabajo: 2404101  
Teléfono Trabajo: 2401537

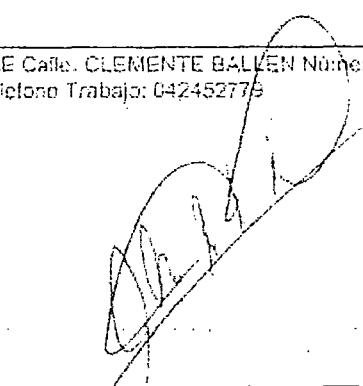
No. ESTABLECIMIENTO:	005	ESTADO	CERRADO LOCAL COMERCIAL	FEC. INICIO ACT.	23/06/2000
NOMBRE COMERCIAL:				FEC. CIERRE:	11/12/2005
ACTIVIDADES ECONÓMICAS:					

IMPORTACION Y VENTA AL POR MAYOR DE MATERIALES, PIEZAS Y ACCESORIOS DE CONSTRUCCION.

**DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:**

Provincia: GUAYAS Cantón: GUAYAQUIL Parroquia: NUEVE DE OCTUBRE Calle: CLEMENTE BALLEN Número: 1818  
Intersección: ESPIRALDAS Oficina: P.B. Teléfono Trabajo: 042451532 Teléfono Trabajo: 042452779

  
FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

  
SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Declaro que los datos contenidos en este documento son exactos y verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad legal que de acuerdo devengo (Art. 97 Código Tributario, Art. 9 Ley del RUC y Art. 9 Reglamento para la Aplicación de la Ley del RUC).

Usuario: MBPV010370 Lugar de emisión: QUITO/AV. GALO PLAZA Fecha y hora: 11/03/2016 11:14:17

Página 3 de 3

NOTARÍA TERCERA DEL CANTÓN QUITO

De acuerdo con la facultad prevista en el numeral 5 del Art. 18 de la Ley Notarial, doy fe que la COPIA que antecede en 2 foja(s) es igual al documento presentado ante mi  
Quito, 05 MAYO 2016

DRA. JACQUELINE VASQUEZ VELASTEGUI  
NOTARÍA TERCERA DEL CANTÓN QUITO

ACCIONISTA	NACIONALIDAD	TIPO DE INVERSIÓN	%	CAPITAL SUSCRITO Y PAGADO ACTUAL	NUMERO DE ACCIONES ACTUAL	APORTE EN NUMERARIO	APORTE COMPENSACIÓN DE CREDITOS	UTILIDAD ACUMULADAS	AUMENTO DE CAPITAL		RESERVA LEGAL	AUMENTO CAPITAL SUSCRITO	NUEVO CAPITAL SUSCRITO Y PAGADO	NUEVO NUMERO ACCIONES	NUEVO %
									UTILIDAD EJERCICIO 2013	AUMENTO CAPITAL SUSCRITO					
ALUANLI ANUCH MIGUEL	CHILENA	EXTRANJERA	20.73	2.345,800	23,458	0		41,460,00	469,046,31	59,593,69	570,100,00	2,915,900,00	29159,00	20.22	
ALVAREZ TAYUPANTA GLADYS DEL CARMEN	ECUATORIANA	NACIONAL	0.04	4,800	48	200		80,00	905,05	114,95	1,300,00	6,100,00	61,00	0.04	
CALDERON VILLALBA JORGE ANIBAL	ECUATORIANA	NACIONAL	0.02	2,600	26	100		40,00	452,53	107,47	700,00	3,300,00	33,00	0.02	
CONILIARIO STEEL LLC	ESTADOUNIDENSE EXTRANJERA	NACIONAL	35.11	3.973,000	39,730	0		70,220,00	794,414,66	101,065,34	965,700,00	4,938,700,00	49387,00	34.24	
FERRO ALBORNOZ GIOVANNI MARCELO	ECUATORIANA	NACIONAL	0.04	4,800	48	200		80,00	905,06	114,94	1,300,00	6,100,00	61,00	0.04	
FERRO ALDUNIATE XIMENA PATRICIA	ECUATORIANA	NACIONAL	11.93	1.349,800	13,498	0		23,860,00	269,933,55	34,306,45	328,100,00	1,677,900,00	16779,00	11.63	
FERRO TORRE MARCO ANTONIO	ECUATORIANA	NACIONAL	16.94	1.916,400	19,164	0		33,880,00	383,292,06	48,827,94	466,000,00	2,392,400,00	23824,00	16.51	
MELLA ROHIS PABLO RAFAEL	CHILENA	NACIONAL	3.22	364,100	3,641	11,700		6,440,00	72,857,17	9,202,83	100,200,00	464,300,00	4643,00	3.22	
MOLINA HERRERA NINFA NELLY	ECUATORIANA	NACIONAL	0.02	2,600	26	100		40,00	452,53	107,47	700,00	3,300,00	33,00	0.02	
PHERFAL INVESTMENTS S.A.	PANAMA	EXTRANJERA	11.93	1.349,500	13,495	0		23,860,00	269,933,55	34,306,45	328,100,00	1,677,600,00	16776,00	11.63	
RODRIGUEZ DONOSO LETTY FABIOLA	ECUATORIANA	NACIONAL	0.02	2,600	27	100		40,00	452,53	107,47	700,00	3,300,00	33,00	0.02	
INCOVEPA	PANAMA	EXTRANJERA						348,300			348,300,00	348,300,00	3483,00	2.41	
<b>TOTAL</b>				100,00	11,316,000	113,150	12,400	348,300	200,000	2,262,645,00	287,855,00	3,111,200,00	14,427,200,00	14427,00	
														100,00	

MARIA AUGUSTA LOYOS  
CONTADORASEBASTIAN FERRO  
GERENTE GENERAL

**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA  
COMPAÑÍA FERRO TORRE S.A.**

En la ciudad de Quito, D.M., hoy 20 de abril de 2016, en la sala de Juntas de la compañía ubicada en la Av. Eloy Alfaro N58-09 y Murialdo, siendo las 10h00, se reúne la Junta General de Accionistas de la Compañía Ferro Torre S.A.

Actúa como Presidente la señora Paulina Ferro Aldunate y actúa como Secretario el señor Sebastián Ferro Aldunate.

Preside la Junta la señora Paulina Ferro Aldunate y actúa como Secretario el señor Sebastián Ferro Aldunate. La señora Presidente dispone que el señor Secretario compruebe el quórum presente.

Los accionistas concurrentes representan el 100% del capital suscrito y pagado, por lo que resuelven constituirse en Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas, de conformidad con lo previsto en el Artículo 238 de la Ley de Compañías. En consecuencia, por unanimidad los accionistas de la Compañía FERRO TORRE S.A. resuelven tratar el siguiente Orden del Día:

- 1.- Conocer y resolver sobre la Aclaratoria a los numerales 2) y 8) del Acta de Junta General de Accionistas de 28 de marzo de 2014.
- 2.- Corregir los errores de redondeo en el Cuadro de Integración de Capital, incorporado en la Escritura de 20 de octubre de 2014.
- 3.- Aprobación del Acta

**1.- Conocer y resolver sobre la Aclaratoria a los numerales 2) y 8) del Acta de Junta General de Accionistas de 28 de marzo de 2014.**

El señor Gerente General expone a los señores Accionistas que con fecha 20 de octubre del año 2014, ante la Notaría Tercera del Cantón Quito, Dra. Jacqueline Vásquez Velastegui, se suscribió la escritura de aumento de capital suscrito y pagado y reforma de estatutos sociales y fue debidamente inscrita el día 28 del mismo mes y año en el Registro Mercantil del Cantón Quito. Dicho aumento de capital estuvo sustentado en el Acta de Junta General Ordinaria de Accionistas del fecha 28 de marzo de 2014, en cuyos puntos 2) y 8) se resolvió sobre el destino del resultado del ejercicio económico del año 2013 y el aumento de capital suscrito y pagado y la respectiva reforma del Estatuto Social.

El señor Gerente General, expone a los señores accionistas que dichos numerales requieren ser analizado y aclarados por disposición de la Superintendencia de Compañías. Por esta razón propone a los señores accionistas que el texto del numeral 2) y 8) diga lo siguiente y procede a leer el texto que se aclararía en numeral 2):

**"2) Decidir sobre el destino del resultado del ejercicio económico 2013.**

Toma la palabra la señora Presidenta, quien informa a los presentes que la utilidad del ejercicio 2013 asciende a la cantidad de USD\$3,757,653.65 (TRES MILLONES SETECIENTOS CINQUENTA Y SIETE MIL SEISCIENTOS CINCUENTA Y TRES DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA CON 65/100) valor al que debe deducirse el 15% de participación laboral por un valor de USD\$563,648.05 (QUINIENTOS SESENTA Y TRES MIL SEISCIENTOS CUARENTA Y OCHO DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS CON 05/100) y el impuesto a la renta por el factor de

USD342,041,77 (TRESCIENTOS CUARENTA Y DOS MIL CUARENTA Y UN DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA CON 77/100) siendo por tanto, la utilidad a disposición de los accionistas de USD\$ 2,851,963,83 (DOS MILLONES OCHOCIENTOS CINCUENTA Y UN MIL NOVECIENTOS SESENTA Y TRES DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS CON 83/100).

Luego de deliberar los accionistas por unanimidad resuelven:

- Apropiar la Reserva Legal por un monto de USD\$285,196 (DOSCIENTOS OCHENTA Y CINCO MIL CIENTO NOVENTA Y SEIS DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA) de conformidad con la Ley
- Reinvertir la Utilidad a libre disposición de los accionistas por un monto de USD\$2,262,645 (DOS MILLONES DOSCIENTOS SESENTA Y DOS MIL SEISCIENTOS CUARENTA Y CINCO DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA)
- Se destine al pago de dividendos en efectivo, por la cantidad de USD\$250,000. Este valor será cancelado de acuerdo con la disponibilidad de Tesorería de la empresa, por lo que se delega a la administración el fijar la fecha de pago de dichos dividendos.

Los accionistas presentes dejan así mismo constancia que la compañía procederá a la distribución y pago de la respectiva participación laboral en utilidades e impuesto a la renta, todo de conformidad con la legislación tributaria vigente en la república del Ecuador."

Una vez leído el texto y luego de deliberar y cotejar los valores equívocos del Acta de 28 de marzo de 2014, los accionistas por unanimidad aprueban y ratifican el texto antes señalado que ya contiene la corrección de los valores de conformidad con la contabilidad de la empresa.

En los que se refiere al numeral 8) el Gerente General propone aclarar de la siguiente forma, por lo que procede a leer el texto que se aclararía en numeral 2) :

**"8) Conocer y Resolver sobre el aumento de Capital Suscrito y Pagado y la consiguiente reforma de Estatutos Sociales de la compañía.**

Toma la palabra la señora Presidenta, quien sugiere a los accionistas presentes se realice el incremento de capital suscrito y pagado de conformidad con el siguiente detalle:

- a) Capitalización de utilidades del año 2013: por un monto de USD\$2,262,645 USD\$2,262,645 (DOS MILLONES DOSCIENTOS SESENTA Y DOS MIL SEISCIENTOS CUARENTA Y CINCO DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA) que corresponde al valor aprobado en el numeral 2), sujeto a reinversión.
- b) Capitalización de la Reserva Legal, por el valor total de USD\$287,855 (DOSCIENTOS OCHENTA Y SIETE MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA Y CINCO DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA) correspondiente a reservas legales acumuladas de años anteriores y la reserva legal año 2013.
- c) Utilidades acumuladas, por el valor de USD\$200,000 (DOSCIENTOS MIL DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA) que corresponden a USD\$150,000 (CIENTO CINCUENTA MIL DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA) de utilidades acumuladas, y USD\$50,000 (CINCUENTA MIL DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA) de la utilidad del año 2013.
- d) Aportes en numerario al contado: Por usd\$360,700 (TRESCIENTOS SESENTA MIL SETECIENTOS DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA). Respecto al aporte en numerario se lo sugiere de tal manera de inyectar en la compañía capital fresco para cancelar el crédito que se mantiene con la compañía Inversiones Colombo Venezolana de

Panamá.- El señor Gerente General informa a los presentes que la compañía Inversiones Colombo Venezolana de Panamá está interesada en ser accionista de la compañía y esta dispuesta a que se realice una compensación de la deuda que se mantiene con acciones de la compañía. Si bien es consciente que los accionistas tienen el derecho preferente para suscribir este aumento de capital, considera importante que se tome en consideración, esta posibilidad, por el bienes de la propia compañía.

Luego de algunas deliberaciones y estando de acuerdo con lo sugerido por la señora Presidenta, lo accionistas por unanimidad aprueba lo siguiente:

a) Se realice el aumento de capital suscrito y pagado de la compañía por un monto de USD3,111,200, de la siguiente forma:

1. Capitalización de utilidades del año 2013: por un monto de USD\$2,262,645 USD\$2,262,645 (DOS MILLONES DOSCIENTOS SESENTA Y DOS MIL SEISCIENTOS CUARENTA Y CINCO DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA) que corresponde al valor aprobado en el numeral 2), sujeto a reinversión.
2. Capitalización de la Reserva Legal, por el valor total de USD\$287,855 (DOSCIENTOS OCHENTA Y SIETE MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA Y CINCO DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA) correspondiente a reservas legales acumuladas de años anteriores y la reserva legal año 2013.
3. Utilidades acumuladas; por el valor de USD\$200,000 (DOSCIENTOS MIL DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA) que corresponden a USD\$150,000 (CIENTO CINCUENTA MIL DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA) de utilidades acumuladas, y USD\$50,000 (CINCUENTA MIL DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA) de la utilidad del año 2013.
4. Aportes en numerario al contado: Por usd\$360,700 (TRESCIENTOS SESENTA MIL SETECIENTOS DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA). ”

Hasta aquí, la aclaración realizada y el texto que sigue a continuación a partir del literal b) y subsiguientes se mantiene con el mismo texto y no existe aclaración adicional que hacer. Los accionistas aclaran que en lo demás, se estará a lo resuelto en Junta General Ordinaria de Accionistas de 28 de marzo de 2016. Luego de deliberar los accionistas por unanimidad aprueban y ratifican el texto antes señalado que ya contiene la corrección de los valores de conformidad con la contabilidad de la empresa.

Los accionistas por unanimidad autorizan al señor Gerente General a suscribir la correspondiente Escritura Rectificatoria, y que realice todos los actos conducentes a la aprobación del presente trámite. Así mismo se incorpora el cuadro de integración de capital corregido con estas aclaraciones y modificaciones y con la verificación de las sumatorias de los valores suscritos por todos los accionistas.

**2.- Corregir los errores de redondeo en el Cuadro de Integración de Capital incorporado en la Escritura de 20 de octubre de 2014.**

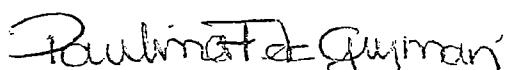
Finalmente, el señor Gerente General pone en conocimiento de los accionistas por un error de redondeo del Programa Excel , existía un error respecto del capital de la señora Gladys Alvarez Tayupanta por un centavo, por una autocorrección al redondear. Este cambio debe ser rectificado por lo que se corrige el cuadro de integración de capital en ese error.



No habiendo otro asunto que tratar, a las 12h00 el Presidente concede un receso para la redacción del Acta.

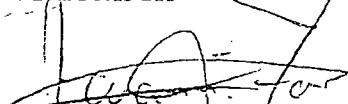
A las 13h00 se reinstala la sesión con la presencia de los accionistas anotados en la Lista de Asistentes. El señor Secretario da lectura a la presente Acta, la cual es aprobada por unanimidad y sin modificaciones.

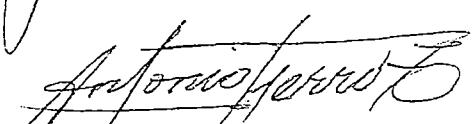
La Presidenta declara terminada la Junta, procediéndose a la firma del Acta por parte de los accionistas asistentes a esta Junta, junto con el Presidente y por el Secretario que certifica:

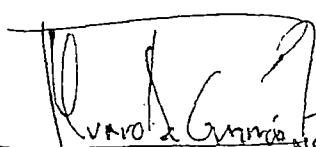


PAULINA FERRO ALDUNATE  
PRESIDENTE- ACCIONISTA

  
GLADYS DEL CARMEN ÁLVAREZ TAYUPANTA  
ACCIONISTA

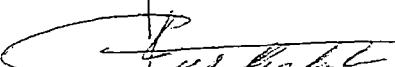
  
GIOVANNI MARCELO FERRO ALBORNOZ  
ACCIONISTA

  
MARCOS ANTONIO FERRO TORRE  
ACCIONISTA

  
NOTARÍA TERCERA DEL CANTÓN QUITO  
PHERPHAL INVESTMENTS  
REPRESENTADA POR: De acuerdo con la facultad prevista en Art. 18 de la Ley Notarial, doy fe que la CORTE  
ÁLVARO DE GUZMÁN FERRO. Señore en \_\_\_\_\_ foja(s) es igual al documento  
ACCIONISTA presentado ante mi DRA. JACQUELINE VASQUÉS VEGA STROBL  
QUITO, 11 DE MAYO 2016

  
LETTY FABIOLA RODRÍGUEZ DONOSO  
ACCIONISTA

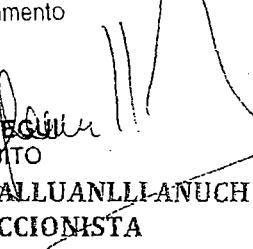
  
SEBASTIÁN FERRO ALDUNATE  
SECRETARIO- ACCIONISTA

  
JORGE ANÍBAL CALDERÓN VILLALBA  
ACCIONISTA

  
XIMENA PATRICIA FERRO ALDUNATE  
ACCIONISTA

  
PABLO RAFAEL MELLA RODRÍGUEZ  
ACCIONISTA

  
NENITA MOLINA HERRERA  
ACCIONISTA

  
MIGUEL ALLUAN LI LANUCH  
ACCIONISTA

Se otorgó ante mí y en fe de ello confiero esta TERCERA COPIA CERTIFICADA, de la escritura de ACLARATORIA Y RECTIFICATORIA DE ESCRITURA DE AUMENTO DE CAPITAL SUSCRITO Y PAGADO Y REFORMA DE ESTATUTOS SOCIALES DE LA COMPAÑIA FERRO TORRE S.A. que otorga SEBASTIAN ANTONIO FERRO ALDUNATE, debidamente sellada y firmada en Quito, el seis de mayo del año dos mil dieciséis.

*Jacqueline Jacq;*  
DOCTORA JACQUELINE VASQUEZ VELASCO  
NOTARIA TERCERA DEL CANTON QUITO





Factura: 001-003-000014074

20161701003O01486



NOTARIO(A) JACQUELINE ALEXANDRA VASQUEZ VELASTEGUI

NOTARÍA TERCERA DEL CANTÓN QUITO

RAZÓN MARGINAL N° 20161701003O01486

## MATRIZ

FECHA:	6 DE MAYO DEL 2016, (13:29)
TIPO DE RAZÓN:	MARGINACION
ACTO O CONTRATO:	ACLARATORIA Y RECTIFICATORIA DE ESCRITURA DE AUMENTO DEL CAPITAL SUSCRITO Y PAGADO Y REFORMA DE ESTATUTOS SOCIALES DE LA COMPAÑIA FERRO TORRE S.A.
FECHA DE OTORGAMIENTO:	06-05-2016
NÚMERO DE PROTOCOLO:	20161701003P03337

## OTORGANTES

## OTORGADO POR

NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
FERRO TORRE S.A.	REPRESENTADO POR	RUC	1790030008001
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

## TESTIMONIO

ACTO O CONTRATO:	AUMENTO DEL CAPITAL SUSCRITO Y PAGADO Y REFORMA DE ESTATUTOS SOCIALES DE LA COMPAÑIA FERRO TORRE S.A.
FECHA DE OTORGAMIENTO:	20-10-2014
NÚMERO DE PROTOCOLO:	2014-17-01-03-P008416

NOTARIO(A) JACQUELINE ALEXANDRA VASQUEZ VELASTEGUI

NOTARÍA TERCERA DEL CANTÓN QUITO





Factura: 001-002-000032533



20161701010001493

NOTARIO(A) SUPLENTE ERICK FERNANDO CARRERA LEGUISAMO

NOTARÍA DÉCIMA DEL CANTÓN QUITO

RAZÓN MARGINAL N° 20161701010001493

MATRIZ

FECHA:	11 DE MAYO DEL 2016, (8:35)
TIPO DE RAZÓN:	ACLARATORIA
ACTO O CONTRATO:	CONSTITUCIÓN DE COMPAÑÍA FERRO TORRE S.A.
FECHA DE OTORGAMIENTO:	01-06-1972
NÚMERO DE PROTOCOLO:	

OTORGANTES

OTORGADO POR

NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
FERRO TORRE S.A.	POR SUS PROPIOS DERECHOS	RUC	1790030008001

A FAVOR DE

NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

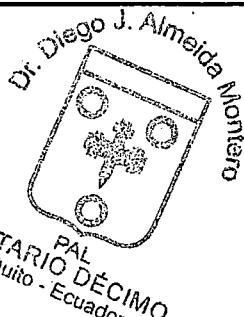
TESTIMONIO

ACTO O CONTRATO:	NOTARIA 3
FECHA DE OTORGAMIENTO:	06-05-2016
NÚMERO DE PROTOCOLO:	

NOTARIO(A) SUPLENTE ERICK FERNANDO CARRERA LEGUISAMO

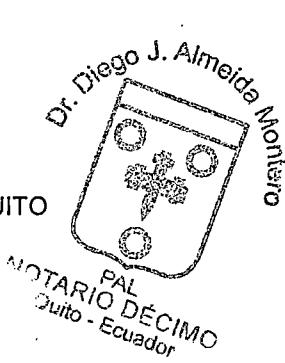
NOTARÍA DÉCIMA DEL CANTÓN QUITO

AP: 2968-DP17-2016-MP



RAZON: Tomé nota de la presente ACLARATORIA y  
RECTIFICATORIA al margen de la matriz de la escritura pública de  
Constitución de la Compañía FERRO TORRE S.A. otorgado el 1 de  
junio del 1972 ante el Dr. Cristóbal Guarderas, Notario Décimo del  
Cantón Quito, cuyo protocolo se encuentra actualmente a mi cargo,  
por licencia concedida a su titular.- Quito, 11 de mayo del 2016.-

  
DR. ERICK CARRERA LEGUISAMO  
NOTARIO DECIMO SUPLENTE DEL CANTON QUITO

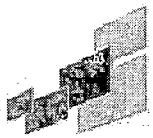


RAZON: Tomé nota al margen de la matriz de la escritura pública de AUMENTO DEL CAPITAL SUSCRITO Y PAGADO Y REFORMA DE ESTATUTOS SOCIALES DE LA COMPAÑÍA FERRO TORRE S.A., celebrada ante mí el veinte de octubre del año dos mil catorce, sobre el contenido de la escritura pública ACLARATORIA Y RECTIFICATORIA DE ESCRITURA DE AUMENTO DEL CAPITAL SUSCRITO Y PAGADO Y REFORMA DE ESTATUTOS SOCIALES DE LA COMPAÑÍA FERRO TORRE S.A., celebrada ante mí el seis de mayo del año dos mil dieciséis, que antecede.- Quito, seis de mayo del año dos mil dieciséis.-



Jacqueline Vasquez Velastegui  
DOCTORA JACQUELINE VASQUEZ VELASTEGUI

NOTARIA TERCERA DEL CANTÓN QUITO



# REGISTRO MERCANTIL QUITO

TRÁMITE NÚMERO: 34957



## REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

### 1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL:ACLARACIÓN DE ACTOS SOCIETARIOS

NÚMERO DE REPERTORIO:	24285
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	07/06/2016
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN	2445
REGISTRO:	LIBRO DE REGISTRO MERCANTIL

### 2. DATOS DE LOS INTERVINIENTES:

Identificación	Nombres	Calidad en que comparece
1709639148	FERRO ALDUNATE SEBASTIÁN ANTONIO	REPRESENTANTE LEGAL

### 3. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	ACLARACIÓN DE ACTOS SOCIETARIOS
DATOS NOTARÍA:	NOTARIA TERCERA /QUITO /06/05/2016
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	FERRO TORRE S.A.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	QUITO

### 4. DATOS ADICIONALES:

SE TOMO NOTA AL MARGEN DE LA INSCRIPCION Nº 930 DEL REGISTRO MERCANTIL DE 26/06/1972.-

CUALKIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 7 DÍA(S) DEL MES DE JUNIO DE 2016

DRA. JCHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 019-RMQ-2015)  
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROEL